**Convocatoria de propuestas 2016 - Víctimas de la violencia de género y prevención temprana - REC-VAW-AG-2016**

[Fecha publicación: 22/06/2016]

| | |
|---|---|
| Entidad convocante: | Comisión Europea |
| Objetivo: | La presente convocatoria de propuestas tiene como objeto contribuir a la protección y el apoyo de las víctimas de la violencia de género y la aplicación de la legislación de apoyo a esas víctimas, así como el tratamiento de los autores de este tipo de violencia. Garantizar el acceso a la justicia, protección y apoyo, que tiene como objetivo capacitar a las víctimas a denunciar la violencia de género. Las propuestas deberán complementar los esfuerzos de la UE en el ámbito del apoyo y los derechos de las víctimas y la lucha contra la violencia de género |
| Líneas de actuación subvencionables: | Los temas cubiertos por esta convocatoria son:<br><br>•**REC-RDAP-AWAR-AG-2016**: Las subvenciones de acciones para educar y sensibilizar de los niños y niñas acerca de la violencia basada en el género como una forma de evitarla desde una etapa temprana. Descripción de las actividades a ser financiadas bajo este tema:<br><br>1.Actividades de educación y sensibilización, tales como campañas, exposiciones, talleres; 2.Creación de capacidades y formación de los profesionales y voluntarios que entran en contacto con los niños y niñas y que estén o vayan a participar en la educación para poner fin a la violencia basada en el género.<br><br>•**REC-RDAP-VICT-AG-2016**: Las subvenciones de acciones para promover el acceso a la justicia y el apoyo de las víctimas de la violencia de género y el tratamiento de los autores. Descripción de las actividades a ser financiadas bajo este tema:<br><br>1.Creación de capacidades y formación de los profesionales, en particular, el personal que preste apoyo especializado a las víctimas de la violencia de o proporcionar tratamiento a los autores; 2.Creación de capacidades y capacitación en relación cuestiones específicas de género y, en su caso, específicas de la infancia; 3.Programas específicos de atención focalizada en particular hacia algunas de las víctimas más vulnerables de la violencia de género que son refugiados y migrantes, personas con discapacidad, gitanos, personas pertenecientes a minorías nacionales, étnicas o religiosas, LGBTI, ancianas, mujeres sin hogar;4.En lo que se refiere a la ayuda a las víctimas de la violencia de género y el tratamiento de los autor: el aprendizaje |

| | |
|---|---|
| | mutuo, la determinación y el intercambio de buenas prácticas, el desarrollo de métodos de trabajo, incluidos los métodos de referencia, que son transferibles a otros países participantes, así como su aplicación práctica; 5. Actividades de sensibilización, capacitación e intercambio de mejores prácticas entre los profesionales y / o servicios de apoyo sobre los derechos de las víctimas de la violencia de género y sobre la protección y el apoyo disponibles, así como sobre los métodos de protección innovadores. |
| Participantes: | La convocatoria está abierta para entidades legalmente constituidas y cuya sede social se encuentre en el ámbito geográfico de la Unión Europea. |
| Presupuesto: | Presupuesto global: 6,00 M€ |
| Plazo de presentación de solicitudes: | miércoles, 08 de marzo de 2017: Fecha límite de presentación de propuestas |
| Más información: | •En la página dedicada a la convocatoria: enlace |
| Contacto: | • Jefa de Sección: Maria José Jara Contreras. Email: mjjara@jccm.es. Teléfono: 925-26 52 87.<br>• Jefe de Servicio de Asuntos Europeos: Francisco Javier Pedraza Rodríguez. Email: fjpedraza@jccm.es. Teléfono: 925- 26 94 31. |